




D. José Antonio Duque Díaz, mayor de edad, con DNI número 41943560-R, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad “**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**” con CIF número A-38620209, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio de la presente,

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A., en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022, acordó, entre otros asuntos la **aprobación de la modificación del contrato denominado “Servicios de Limpieza para Metropolitano de Tenerife, S.A. Lote 1: limpieza de material móvil (tranvías) y Lote 3: limpieza de las oficinas comerciales, paradas, plataforma de vía y carril”, número de expediente 2A 20-07, firmados con la entidad LIRECAN, S.A. el día 11 de septiembre de 2020. Los modificados se encuentran condicionados a la celebración de los Carnavales de Santa Cruz de Tenerife, en los años restantes del contrato, y que requieran la activación del dispositivo de carnaval por parte de Metrotenerife. El importe del modificado para el Lote 1 asciende a la cantidad de 20.000,00 €, lo que supone un incremento del 7,62% del valor del contrato y el importe del modificado para el Lote 3 asciende a la cantidad de 80.000,00 €, lo que supone un incremento del 11,76% del valor del contrato.**

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, en San Cristóbal de La Laguna, a 6 de abril de 2022.

El Secretario
D. José Antonio Duque Díaz



Vº Bº El Presidente
D. Enrique Arriaga Álvarez